



UNC
Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016
60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 25 de octubre de 2016

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, convocado por Res. 442/16 Dec. entre el personal contratado de esta Facultad para cubrir dos cargos de categoría 7 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo C– en el Área Biblioteca de esta Facultad, cuyo trámite se siguió por expte. 0021214/2015 y agregados; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que corresponde designar en los cargos vacantes a los únicos aspirantes, Sres. Marcos Tonelli y Carlos L. Facciano, quienes cumplen con los requerimientos para los cargos y aprobaron la prueba de oposición correspondiente;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 –Convenio colectivo de trabajo para el sector nodocente-;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para cubrir dos cargos de categoría 7 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo C– en el Área Biblioteca de esta Facultad, cuyo trámite se siguió por exptes. 0021214/2015 y agregados.

ARTICULO 2º: Designar por concurso, a partir de la fecha, a los Sres. Lic. Marco Tonelli (D.N.I.32.238.577 - Legajo 47578) y Bibl. Carlos Luis Facciano (D.N.I. 25.203.223 - Legajo 47574) en sendos cargos de categoría 7 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, para desempeñarse en el sector de servicios al público en el Área Biblioteca de la Facultad de Odontología, con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir de lunes a viernes de de 11 a 18 el primero de los agentes mencionados y de 8 a 15 el segundo.

ARTICULO 3º: Los Sres.Facciano y Tonelli deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA


2016

AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 559

cf